

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA  
LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE  
SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN EN LA CASA CLUB DEL CAMPO DE  
GOLF DE NESTARES Y EL EDIFICIO MULTIUSOS DE ALTO CAMPOO.  
LOTES I y II. T.M. DE CAMPOO DE ENMEDIO Y DE LA  
HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO**

**SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.**

**Agosto 2018**

**ÍNDICE**

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Objeto del Pliego.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Objeto del contrato .....</b>	<b>4</b>
<b>4. Precio del Contrato, medición y abono.....</b>	<b>5</b>
<b>5. Plazo de ejecución del contrato .....</b>	<b>6</b>
<b>6. Garantía.....</b>	<b>7</b>
<b>7. Definiciones y competencias.....</b>	<b>8</b>
<b>8. Ámbito de ejecución de los trabajos .....</b>	<b>9</b>
<b>9. Características técnicas del suministro e instalación a realizar por el Adjudicatario .....</b>	<b>9</b>
<b>10. Calidad de los materiales y equipos .....</b>	<b>13</b>
<b>11. Dotación del equipo de instalaciones y requisitos exigidos .....</b>	<b>13</b>
<b>12. Medidas de Seguridad y Salud durante los trabajos.....</b>	<b>14</b>
<b>13. Medidas Genéricas de Gestión Medioambiental .....</b>	<b>14</b>
<b>14. Normativa vigente.....</b>	<b>15</b>
<b>15. Información facilitada por CANTUR, S.A. ....</b>	<b>15</b>
<b>16. Propiedad y confidencialidad de los trabajos .....</b>	<b>15</b>
<b>17. Conclusión .....</b>	<b>16</b>
<b>ANEXO I: PRESUPUESTO .....</b>	<b>17</b>
<b>ANEXO II: PLANOS .....</b>	<b>18</b>

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN EN LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES Y EL EDIFICIO MULTIUSOS DE ALTO CAMPOO. LOTES I y II. T.M. DE CAMPOO DE ENMEDIO Y DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO**

## **1. Introducción**

La SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (en adelante CANTUR, S.A) ha aprobado recientemente un ambicioso Plan de Inversiones para llevar a cabo en sus diferentes instalaciones, con una programación temporal de tres años: 2018 – 2020.

Este Plan contiene la descripción, análisis y estimación presupuestaria de las actuaciones que se pretenden acometer al objeto de intervenir de forma decidida y con la máxima implicación en la mejora, rehabilitación integral y en su caso renovación de las instalaciones de CANTUR, S.A.

Éstas adolecen a día de hoy de una antigüedad media reseñable, con el agravante de soportar condiciones meteorológicas extremas propias del clima de alta montaña o bien de los efectos de la alta salinidad (en el caso de Abra del Pas).

Estas circunstancias, y en ocasiones un escaso o incompleto mantenimiento de algunos elementos o instalaciones básicas, así como defectos y vicios ocultos de las construcciones iniciales que se han manifestado varios años después de su ejecución, han dado lugar a que se precise realizar intervenciones de cierta importancia - grandes reparaciones, que garanticen su adecuado estado de conservación y una atractiva imagen desde el punto de vista del cliente que las visita.

En este contexto, la Casa Club del Campo de Golf de Nestares, cuenta un edificio central de dos plantas: la planta baja se destina a Recepción, Cafetería, Vestuarios, Aseos, etc, y la planta primera, tiene uso de Comedor, cocina y oficinas. El Restaurante del campo de Golf, es uno de los centros de Hostelería de CANTUR, S.A. con mayor prestigio y reconocimiento, teniendo una afluencia de clientes muy importante en cualquier época del año.

Actualmente, esta zona se climatiza con una bomba de calor partida, distribuyendo el aire climatizado mediante conductos de chapa helicoidal visto y rejillas.

Es objeto del presente contrato la renovación integral del equipo de climatización existente en la primera planta, instalando un nuevo conjunto que garantice simultáneamente la climatización y renovación de aire de la zona de comedor, mejorando las condiciones de confort de los usuarios y trabajadores. Del mismo modo, se prevé la limpieza de los sistemas de distribución de aire con el objetivo disponer un sistema

renovado, limpio y en rendimiento óptimo de funcionamiento. A su vez, se contempla la realización de un mantenimiento preventivo y técnico legal de la totalidad de los equipos, durante un año de duración.

En lo que se refiere al Edificio Multiusos de la Estación de Alto Campoo, se trata del edificio singular que acoge las oficinas de gestión del centro invernal, junto con las instalaciones principales y de hostelería de la cota baja de la Estación. Esta singular construcción se caracteriza por poseer una envolvente acristalada de muro cortina que, si bien en época invernal favorece la luminosidad y mejora térmica por radiación directa del sol, penaliza su comportamiento durante el verano. El hecho de que esté conformado además por grandes espacios abiertos, da lugar a que su climatización para encontrar el confort térmico en cada momento no sea sencilla, viéndose afectada especialmente la planta superior del edificio.

Esta planta superior se distribuye en cinco estancias: Despacho de Dirección, Administración, Sala de instalaciones, Almacén y Sala de Reuniones, con una superficie útil total de 159,26 m<sup>2</sup>.

Las estancias se han venido climatizando hasta la fecha mediante un sistema de aire acondicionado Multisplit formado por 3 unidades exteriores que dan servicio a 7 unidades interiores tipo cassette, distribuidas como se puede observar en el plano que se adjunta en el ANEXO II. PLANOS.

Debido a la localización del edificio, debe tenerse en cuenta que las temperaturas operativas de trabajo no son las de diseño, por lo que el rendimiento del sistema y potencia disponible será en torno a un 20% inferior al teórico del equipo, sin tener en cuenta los desescarches y la posible acumulación de nieve sobre la máquina. La antigüedad y escaso rendimiento efectivo del sistema de climatización actual, obligan a un replanteamiento general del diseño original y a una renovación integral de los equipos, de forma que se mejore el rendimiento y eficiencia del conjunto y se garantice el confort térmico en la planta superior del edificio en cualquier época del año.

## **2. Objeto del Pliego**

A la vista de los antecedentes citados, el presente Pliego tiene por objeto describir el diseño propuesto de los nuevos sistemas a instalar, así como detallar el material y equipos a suministrar, definiendo las condiciones y criterios técnicos que han de servir de base a dicho suministro y a los trabajos de instalación, acondicionamiento, puesta en marcha y mantenimiento del sistema, así como concretar la redacción y presentación de documentos a aportar por parte del licitador, para que el trabajo pueda ser aceptado por CANTUR, S.A.

## **3. Objeto del contrato**

El presente Pliego, define y describe los trabajos que es preciso realizar, con el alcance de las especificaciones que se detallan, para la completa ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN EN LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES Y EL EDIFICIO MULTIUSOS DE ALTO CAMPOO. LOTES I y II. T.M. DE CAMPOO DE ENMEDIO Y DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

El contrato contempla en el Edificio Casa Club de Nestares los trabajos de suministro, instalación, acondicionamiento de sala de instalaciones y mantenimiento de un nuevo sistema de climatización en la planta primera para comedor y cocina, que tiene por objeto sustituir el sistema existente y dar servicio a dicha planta en condiciones óptimas de confort, garantizando las necesidades de climatización y tratamiento del aire interior. En la planta segunda del Edificio Multiusos de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, se contempla la retirada de los equipos existentes, así como el suministro e instalación de un nuevo sistema de climatización.

Con el objetivo de mejorar los principios de concurrencia, publicidad y eficacia de la gestión de los recursos públicos, se considera oportuno organizar el contrato en dos lotes, de la siguiente manera:

- LOTE I: Planta Primera de la Casa Club del Campoo de Golf de Nestares.
- LOTE II: Planta Superior del Edificio Multiusos de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

La ejecución del contrato de suministro se realizará conforme a lo previsto en el presente Pliego y a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP). En caso de discrepancia entre el contenido entre ambos pliegos, prevalecerá lo dispuesto en el PCAP.

#### **4. Precio del Contrato, medición y abono**

Conforme a lo establecido en la normativa de contratos vigente, se ha efectuado el cálculo del presupuesto del Contrato de Suministro e Instalación de acuerdo con los precios habituales del mercado, mediante las pertinentes consultas a diversas empresas especializadas en este tipo de trabajos. En el *ANEXO I: PRESUPUESTO* del presente Pliego se detallan los importes considerados para cada tarea concreta.

Así, se ha obtenido un Valor Estimado del Contrato de **SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (76.845,81 €), IVA no incluido**. Este importe contempla todas las actividades que se precisan para llevar a cabo los trabajos objeto del contrato.

El desglose según los lotes referidos anteriormente será el siguiente:

LOTE I: 47.634,24 euros IVA NO INCLUIDO.

LOTE II: 29.211,57 euros IVA NO INCLUIDO.

El presupuesto no podrá ser objeto de revisión al alza. Dentro del mismo están incluidos los gastos debidos a impuestos, tasas, pagas extraordinarias, complementos, pluses, gratificaciones, locomoción, desplazamientos, dietas, parte proporcional de vacaciones, seguridad social, gastos generales de empresa y beneficio industrial y, en general, todos los gastos necesarios para el desarrollo de los trabajos a prestar. En particular se incluyen dentro del presupuesto indicado el importe correspondiente a las tasas o gastos a abonar para la autorización y puesta en marcha de la instalación por la DG de Industria, debiendo considerar esta circunstancia el licitador en el momento de elaborar su propuesta.

El adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a CANTUR, S.A.

En el supuesto de que tenga lugar un eventual aumento en el plazo de ejecución de los trabajos correspondientes al presente contrato que no venga motivado por una circunstancia excepcional, no prevista y de extrema necesidad, este hecho **NO implicará** un incremento en el precio total estimado para el contrato objeto del presente pliego.

### **Valor Estimado del Contrato**

Considerando el presupuesto mencionado, se obtiene un Valor Estimado del contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN EN LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES Y EL EDIFICIO MULTIUSOS DE ALTO CAMPOO. LOTES I y II. T.M. DE CAMPOO DE ENMEDIO Y DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO de:

**SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (76.845,81 €), IVA no incluido**

### **Medición y Abono**

Para cada uno de los lotes, el importe del contrato será abonado previa acreditación de los trabajos efectuados y de acuerdo los presupuestos parciales del ANEXO I, tras la conformidad de CANTUR, S.A. a los mismos y con las correspondientes facturas emitidas por el(los) adjudicatario(s). Éstas deberán presentarse a la finalización de cada uno de los trabajos, debiendo ser comprobadas por el Director del Contrato y según los siguientes abonos:

- Abono 1: A la finalización de los trabajos de suministro e instalación de los equipos de climatización, y de las obras de acondicionamiento de los cuartos de instalaciones, una vez comprobadas por el Director del Contrato.
- Abono 2: A la finalización de los trabajos periódicos de mantenimiento preventivo, y por lo tanto con el Acta de Recepción del Contrato.

Respecto a la forma de pago del contrato, se efectuará en los términos y condiciones fijadas en el PCAP.

## **5. Plazo de ejecución del contrato**

El plazo durante el cual se desarrollarán los trabajos contenidos en el presente Contrato de Suministro e Instalación, entendidos éstos tal y como más adelante se definen, comenzará a contar al día siguiente de la firma del mismo.

Para cada uno de los lotes, el plazo de ejecución de los trabajos será de un máximo de QUINCE (15) MESES. Dentro de este periodo de ejecución, se establece un plazo de TRES (3) MESES para los trabajos de suministro

e instalación del sistema de climatización, y DOCE (12) MESES para la realización del mantenimiento preventivo y técnico legal de la instalación completa.

El licitador podrá ofertar reducciones en el plazo de ejecución de los trabajos de suministro e instalación de los equipos respecto de los indicados, si bien este aspecto no será considerado a los efectos de valoración de las ofertas ni de adjudicación del contrato. En ese supuesto, la eventual reducción en los plazos ofertados tendrá carácter contractual. De producirse incumplimientos en los plazos especificados en el contrato durante la ejecución de los trabajos, y siempre que dicho incumplimiento sea imputable al adjudicatario y no atienda a causas ajenas al mismo, se procederá conforme a lo establecido en el PCAP, imponiéndose en su caso las penalidades que en éste se determinen.

El plazo de ejecución del contrato del suministro e instalación del sistema de climatización de la Casa Club del Campo de Golf de Nestares (LOTE I), comenzará a computar a partir de la fecha que se determine por el Área Técnica, a los efectos de que los trabajos interfieran en la menor medida posible en el funcionamiento normal de los trabajos de hostelería.

En lo que se refiere al sistema de climatización de la planta superior del Edificio Multiusos (LOTE II), éste deberá encontrarse instalado y en condiciones óptimas de funcionamiento antes del día 1 de diciembre de 2018.

En todo caso, a los diez días naturales de la firma del contrato, deberá presentarse una planificación detallada del programa y alcance de los trabajos, y la documentación necesaria. La planificación definitiva se establecerá de forma coordinada y con la conformidad expresa del Director del Contrato.

Es tarea del(los) adjudicatario(s) disponer de toda la documentación necesaria para el transporte del material conforme a las normativas vigentes.

## **6. Garantía**

La garantía de los equipos de climatización a instalar, así como de todos los elementos que los integran será, para cada uno de los lotes, de:

- DOS (2) AÑOS, cualquiera que sea su condición, comprendiendo:
  - o La entrega gratuita de los eventuales recambios que se precisen, incluyendo los portes.
  - o Las horas de trabajo necesarias para la reparación y/o para la sustitución de los componentes o equipos en cuestión, incluyendo las horas de viaje y dietas del técnico que realice la reparación.
  
- Se consideran excluidos de la garantía los elementos sometidos a desgaste o rotura natural, o aquellas averías ocasionadas por un uso o manipulación inapropiados de los equipos por parte de CANTUR, S.A.

## **7. Definiciones y competencias**

### **Director del Contrato**

CANTUR, S.A., designará para ambos lotes un Director del Contrato de entre su personal del Área Técnica, que tendrá como misión dirigir el desarrollo y el cumplimiento del mismo, así como recibir los trabajos y suministros contratados.

El Director del Contrato desempeñará una función coordinadora y establecerá los criterios y líneas generales de ejecución de los trabajos.

El Director del Contrato no será responsable directo, o solidariamente, de lo que, con plena responsabilidad técnica y legal, controle, defina o proyecte el Consultor.

El Director del Contrato podrá, en todo momento, inspeccionar y dirigir la marcha de los trabajos o recoger datos al objeto de verificar el cumplimiento del mismo, pudiendo contar para este fin con el apoyo del Área Técnica de CANTUR, S.A.

### **Director del Campo de Golf de Nestares**

Como su propio nombre indica, es la persona designada por CANTUR, S.A., de entre su personal, para ese cometido, siendo en Responsable de las instalaciones del Campo de Golf.

### **Director de la Estación de Esquí y Montaña**

Como su propio nombre indica, es la persona designada por CANTUR, S.A., de entre su personal, para ese cometido, siendo en Responsable de las instalaciones de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

### **Adjudicatario**

Persona física o jurídica adjudicataria del presente contrato. Habiéndose establecido dos lotes dentro del contrato, en función del resultado de la adjudicación, podrá haber un único adjudicatario o bien dos adjudicatarios (uno por cada lote).

### **Delegado del Adjudicatario**

Aquel representante que el(los) Adjudicatario(s) designe(n) para ejercer las funciones de interlocutor del mismo con CANTUR, S.A., asumiendo la responsabilidad y representatividad del(los) Adjudicatario(s) durante el desarrollo del contrato.

## 8. **Ámbito de ejecución de los trabajos**

El lugar en el que deben ser entregados e instalados los equipos y ejecutados completamente los trabajos objeto del presente contrato, se localiza en los siguientes centros de trabajo:

LOTE I: Casa Club del Campo de Golf de Nestares: Cuarto de máquinas y cocina de la planta primera.

LOTE II: Edificio Multiusos de la Estación de Esquí y Montaña de Alto Campoo: Planta superior.

## 9. **Características técnicas del suministro e instalación a realizar por el Adjudicatario**

### 9.1. **LOTE I: CAMPO DE GOLF DE NESTARES: PLANTA PRIMERA CASA CLUB**

En líneas generales, el contrato contempla el suministro, la instalación y puesta en marcha del sistema de climatización de comedor, la limpieza las conducciones de aire existentes, la elevación y prolongación de la cubierta del cuarto de instalaciones, los trabajos de instalación de un sistema de aire acondicionado en cocina propiedad de CANTUR, S.A. y el mantenimiento preventivo y técnico legal durante un año del conjunto de las instalaciones de climatización de la Casa Club.

Se describen a continuación con mayor grado de detalle los trabajos que contempla el presente contrato de suministro:

#### A. *Desconexión y retirada de equipos existentes y acondicionamiento de la sala*

Desconexión, retirada y eliminación del sistema de climatización partido de planta primera y planta baja; acondicionamiento de sala de máquinas mediante la recolocación de canalizaciones eléctricas, frigoríficas y de desagües. Acondicionamiento y limpieza completa de sala, incluyendo capa de nivelación de mortero, limpieza de desagües e imprimación especial para suelo de epoxi.

#### B. *Sistema de climatización de planta primera*

Se llevará a cabo el suministro e instalación de un nuevo equipo autónomo equipo autónomo compacto bomba de calor aire-aire reversible VECTIOS modelo IPJ0240, de CIATESA o similar con construcción horizontal tipo roof-top para climatización de planta primera, de características:

- Equipo con circuito de recuperación frigorífica
- Equipo con registro motorizado para funcionamiento free cooling
- Potencia térmica 74,9 kW (56,5+18,30)
- SCOP: 3,50 (EN14825-2016)
- Potencia frigorífica 77,90 kW (61,30+16,60)
- SEER: 4,22 (EN14825-2016)
- Batería eléctrica de 2 etapas de 27 kW con control de caudal de aire.
- Caudal de impulsión: 12,500 m<sup>3</sup>/h
- Ventilador de impulsión de baja presión y retorno de presión nominal (PlugFan) con motor EC.

- Ventilador axial electrónico con motor EC para circuito exterior.
- Ventilador de condensación radial
- Filtración G4, F7
- 4 Compresores de 4 etapas en 2 circuitos tipo Scroll con refrigerante R410A.
- Sistema de medición de energía eléctrica y potencia frigorífica y calorífica.
- Regulación electrónica con control permanente de parámetros de funcionamiento, panel de visualización, gestión de desescarche, diagnosis, programación y seguridad anti-incendio.
- Soportes antivibratorios y registros con cierres de ¼ de vuelta.
- Aparatación eléctrica estándar instalada.
- Fabricado en chapa de acero galvanizado con pintura poliéster RAL 7035, aislamiento térmico de 9 mm de espesor con clasificación al fuego B-s3,d0 (M1) y chasis autoportante.

El suministro e instalación incluirá la colocación de un bastidor, elementos antivibradores, conexión eléctrica del equipo, conexión de las conducciones de aire existentes al recinto con conducto de chapa calorifugado y conexión flexible, toma y salida de aire al exterior mediante conducto de chapa galvanizada, incluso rejilla antipájaros de protección del equipo. Compuertas cortafuegos, conexión a la red de desagüe, así como cualquier otro elemento necesario para su correcta instalación. Instalación de sistema de control de temperatura mediante control por sonda. Completamente instalado, probado y puesto en marcha tanto por personal instalador como por el fabricante.

#### *C. Limpieza de red de conducción de aire*

Trabajos de limpieza de red de distribución de aire y elementos de difusión, incluyendo emisión de informe final del trabajo con reportaje fotográfico y analítica microbiológica comparativa (antes-y después de realizar el trabajo).

#### *D. Trabajos de instalación de aire acondicionado 2x1*

Trabajos de instalación de aire acondicionado 2x1 tipo Split suministrado por CANTUR, incluyendo estos el suministro e instalación de tubería de cobre frigorífico debidamente calorifugada, red de desagüe de condensados de unidades interiores, bombas de condensados, instalación de canaleta en zonas visibles, elementos de anclaje de unidades exteriores e interiores y canalización y conexión eléctrica de equipos. Se contemplará igualmente la carga de refrigerante y tasas asociadas para la correcta instalación del equipo. Completamente instalado, probado y puesto en marcha.

#### *E. Trabajos de adaptación de cubierta*

A justificar de trabajos de desmontaje de cubierta de chapa existente en el cuarto de máquinas, incluso estructura de apoyo existente, así como la interior de sustentación de los equipos actuales y acopio de dicho material al completo para posterior utilización.

Recolocación de material desmontado de cubierta, tras la ejecución de la instalación de climatización, elevando la misma hasta la cubierta actual del edificio. Se prolongará la cubierta hasta la fachada principal de la Casa Club en una superficie estimada de 11 m<sup>2</sup> incluyendo el suministro e instalación de nueva estructura de apoyo para la ampliación prevista. Los trabajos contemplan igualmente el cierre frontal entre cubierta y fachada mediante rejilla de acero galvanizado pintada

en verde con malla antipájaros debidamente anclada de 8,3 m2 aproximadamente. Se incluyen trabajos de remate, sellado, elementos de anclaje, medios auxiliares y de elevación, así como todos aquellos elementos necesarios para la correcta instalación. Totalmente ejecutado.

#### *F. Mantenimiento preventivo y técnico legal*

Mantenimiento preventivo y técnico legal de la instalación completa con carácter bianual, coincidiendo con el inicio y cambio de temporada. Las labores de mantenimiento mínimas a realizar por el personal encargado son las siguientes:

- Inspección visual del equipo, estado de juntas de estanquidad, rejillas de protección etc.
- Inspección estado de conexiones eléctricas.
- Verificación de inexistencia de fugas de aire.
- Limpieza de evaporadores y condensadores.
- Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos.
- Revisión y limpieza de filtros de aire.
- Revisión y limpieza de aparatos de recuperación de calor.
- Revisión de unidades terminales de difusión. Verificación de caudales de salida.
- Medición de:
  - Potencia eléctrica absorbida.
  - Potencia térmica y frigorífica.
  - CEE o COP instantáneo.
  - Temperatura de aire en la impulsión.
  - Registro de rendimientos, potencias y caudales de salida.

La empresa adjudicataria entregará al final de cada revisión un informe del estado de la instalación, y en un plazo no superior a dos semanas posteriores a la realización del mantenimiento, junto con la ficha de mantenimiento de cada uno de los equipos de la Casa Club debidamente cumplimentada. A su vez, se identificará cualquier anomalía en la instalación, definiendo las labores de reparación necesarias y el presupuesto valorado asociado.

#### *G. Documentación final de la instalación y tramitaciones*

Con anterioridad a la finalización de los trabajos, el adjudicatario aportará la documentación de fin de la instalación del sistema de climatización consistente documentación técnica del equipamiento instalado, manuales de funcionamiento y certificados de instalación así como en la elaboración de planos as built en formato digital (pdf y dwg). El contratista elaborará igualmente un libro con el programa de mantenimiento preventivo y técnico legal.

Formación de 1 hora al personal de CANTUR, S.A. en el uso y manejo del sistema de climatización, de forma que conozcan los parámetros normales de funcionamiento y las situaciones habituales de puesta en marcha y parada.

## **9.2. LOTE II: ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO: PLANTA SUPERIOR DEL EDIFICIO MULTIUSOS**

### *A. Desconexión y retirada de equipos existentes y acondicionamiento de la sala*

Desconexión, retirada y eliminación del sistema de climatización de sistema de climatización existente, incluyendo descarga de gas así como traslado a vertedero autorizado de los equipos y conducciones. Se aprovechará en la medida de lo posible las canalizaciones eléctricas existentes.

### *B. Sistema de climatización de planta segunda*

Se llevará a cabo el suministro e instalación de un nuevo sistema de climatización en la planta segunda del edificio Multiusos, mediante la instalación de una unidad exterior conjunta y siete unidades interiores de tipo cassette, así como la nueva tubería frigorífica, conexiones eléctricas e instalación de control.

### *C. Suministro e instalación de muro cortina*

Trabajos de retirada de rejilla existente en fachada y posterior suministro e instalación de muro cortina en el hueco restante, de características equivalentes al existente en el edificio. Incluyéndose material necesario para la correcta colocación así como todos aquellos medios de instalación requeridos.

### *D. Documentación final de la instalación y tramitaciones*

Con anterioridad a la finalización de los trabajos, el adjudicatario aportará la documentación de fin de la instalación del sistema de climatización consistente documentación técnica del equipamiento instalado, manuales de funcionamiento y certificados de instalación así como en la elaboración de planos as built en formato digital (pdf y dwg). El contratista elaborará igualmente un libro con el programa de mantenimiento preventivo y técnico legal.

Formación de 1 hora al personal de CANTUR, S.A. en el uso y manejo del sistema de climatización, de forma que conozcan los parámetros normales de funcionamiento y las situaciones habituales de puesta en marcha y parada.

### *E. Mantenimiento preventivo y técnico legal*

Mantenimiento preventivo y técnico legal de la instalación completa con carácter bianual, coincidiendo con el inicio y cambio de temporada. Las labores de mantenimiento mínimas a realizar por el personal encargado son las siguientes:

- Inspección visual del equipo, estado de juntas de estanquidad, rejillas de protección etc.
- Inspección estado de conexiones eléctricas.

- Verificación de inexistencia de fugas de aire.
- Limpieza de evaporadores y condensadores.
- Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos.
- Revisión y limpieza de filtros de aire.
- Medición de:
  - Potencia eléctrica absorbida.
  - Potencia térmica y frigorífica.
  - CEE o COP instantáneo.
  - Registro de rendimientos, potencias y caudales de salida.

La empresa adjudicataria entregará al final de cada revisión un informe del estado de la instalación, y en un plazo no superior a dos semanas posteriores a la realización del mantenimiento, junto con la ficha de mantenimiento debidamente cumplimentada. A su vez, se identificará cualquier anomalía en la instalación, definiendo las labores de reparación necesarias y el presupuesto valorado asociado.

## **10. Calidad de los materiales y equipos**

El conjunto de equipamiento y materiales contemplados en el presente contrato, así como todos los accesorios y medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos descritos, deberán cumplir con las normativas de fabricación que les sean de aplicación.

Los materiales y equipamientos suministrados serán de la misma calidad o superior que las especificadas en el presupuesto y en el presente PPTP. Los materiales y equipos dispondrán del correspondiente certificado CE de cada fabricante.

Se deberá entregar en caso de ser requerida por CANTUR, S.A. la documentación justificativa pertinente que permita verificar el cumplimiento de las exigencias de calidad y especificaciones técnicas de los materiales y equipos a suministrar. La comprobación de que el material y equipamiento sea acorde con el que se ha requerido será llevada por el personal del Área Técnica de CANTUR, S.A.

No serán admitidos materiales de dudosa procedencia y/o de países que no certifiquen y garanticen la calidad de sus productos, ni el cumplimiento de los estándares en materia de prevención de riesgos laborales, sostenibilidad ambiental, derechos humanos y de los trabajadores.

## **11. Dotación del equipo de instalaciones y requisitos exigidos**

Durante la realización de los trabajos, el(los) Adjudicatario(s) deberá(n) poner a disposición los medios materiales necesarios para su óptima realización. El(los) Adjudicatario(s) dispondrán los vehículos necesarios para la realización de su trabajo, corriendo con todos los gastos de funcionamiento, de modo que en ningún caso se pueda atribuir a su escasez la no presencia de su personal en el momento adecuado, en los tajos o lugares donde su presencia fuese necesaria.

El personal exigible, y en función de su categoría, estará capacitado dada su titulación y experiencia, para realizar como mínimo lo indicado en este Pliego y en la Legislación Laboral vigente. El(los) Adjudicatario(s) deberá(n) estar debidamente inscrito como Empresa Instaladora y Mantenedora en Instalaciones Térmicas en Edificios.

El personal adscrito por el adjudicatario de cada lote para la ejecución de los trabajos en él contenidos, no tendrá ninguna relación laboral con CANTUR, S.A., bajo ningún concepto.

Son pues de cuenta directa del(los) Adjudicatario(s) todos los devengos del personal, incluidos Seguros Sociales e Impuestos, que regula la Ordenanza Laboral para la actividad de Oficinas y Despachos y los Convenios Colectivos en vigor o los que puedan aprobar durante el período de vigencia del presente Contrato.

## **12. Medidas de Seguridad y Salud durante los trabajos**

El(los) Adjudicatario(s) del contrato deberá(n) disponer, en todo momento, las medidas de prevención de riesgos laborales precisos para garantizar que la ejecución de los trabajos no ocasione daños o perjuicios operativos o a terceros en los procesos necesarios para la ejecución del contrato. En esta materia, los trabajos se llevarán a cabo conforme a lo dispuesto en el R.D. 1627/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud.

Las operaciones de transporte, carga y descarga del material estarán convenientemente señalizadas y protegidas para evitar los daños y accidentes de todo tipo. Se dará cuenta al responsable del contrato de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.

Será de obligación del(los) Adjudicatario(s) indemnizar por todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o a CANTUR, S.A. como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil.

En todo caso, se dispondrán todas las medidas y dispositivos necesarios para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, de conformidad a la normativa vigente.

## **13. Medidas Genéricas de Gestión Medioambiental**

El(los) Adjudicatario(s) deberá(n) dar cumplimiento, durante la vigencia del contrato y en la ejecución de todas las prestaciones derivadas del mismo, a toda la legislación y normativa de aplicación en materia medioambiental y a cuantas resoluciones en materia de prevención ambiental dicten los órganos competentes.

Asimismo, deberá colaborar con la máxima diligencia en los programas de protección del medio ambiente, ahorro energético y reducción del impacto ambiental vigentes.

En todo momento, y a requerimiento previo de CANTUR, S.A., el(los) Adjudicatario(s) acreditará(n) el cumplimiento de la normativa aplicable en este ámbito.

#### **14. Normativa vigente**

El(los) Adjudicatario(s) tendrá(n) en cuenta para el presente contrato todas las disposiciones, Instrucciones, Normas técnicas, legislativas y Recomendaciones, que hayan sido publicadas y sean de aplicación al objeto del contrato, así como las Normas CEN, UNE, normas sobre elementos o materiales dictadas en el país constructor de la instalación (DIN, AENOR, AFNOR, etc.), etc.

**En particular y por su especial relevancia, deberá llevarse a cabo la ejecución del contrato conforme a la siguiente normativa:**

- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Guía Técnica de Mantenimiento de Instalaciones Térmicas del IDAE.
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos.

#### **15. Información facilitada por CANTUR, S.A.**

CANTUR, S.A., recibirá a los licitadores interesados en realizar una visita a cada una de las instalaciones, para aclarar cualquier aspecto técnico/económico relacionado con los pliegos del contrato. Dicha visita será solicitada previamente (con al menos 5 días de antelación para la asignación de personal y vehículo), bien por vía telefónica o correo electrónico, al Área Técnica de CANTUR, S.A. ([rcayon@cantur.com](mailto:rcayon@cantur.com)), y en todo caso no podrá efectuarse a partir del sexto día inmediatamente anterior a la fecha límite de entrega de las ofertas.

#### **16. Propiedad y confidencialidad de los trabajos**

Todos los documentos obtenidos en el desarrollo de los trabajos pasarán a ser propiedad de CANTUR, S.A., sin que el adjudicatario de cada lote pueda realizar publicación alguna sobre los mismos sin autorización previa de la Dirección de la Sociedad, que determinará el alcance y contenido de la misma.

El conjunto de los trabajos desarrollados parcial y totalmente, se entenderá como confidencial hasta que CANTUR, S.A., decida su divulgación, debiendo el adjudicatario asegurar, de la forma más razonable posible, esta característica.

### 17. Conclusión

Estimando que el presente Documento cumple con los supuestos que determina la legislación vigente, se da traslado del mismo a la Dirección General de la Sociedad, para su aprobación y efectos consecuentes, si procede.

Santander, a 21 de Agosto de 2018

EL INGENIERO INDUSTRIAL DEL ÁREA TÉCNICA



Fdo.: Paula Méndez Sánchez

CONFORME:

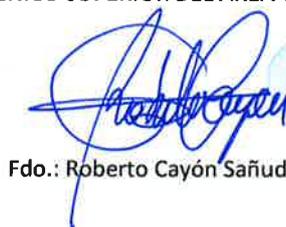
EL DIRECTOR DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES



Fdo.: J.M. Gutiérrez Serna

CONFORME:

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA



Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

CONFORME:

EL DIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO



Fdo.: Joan A. Font Serrano

**DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.**

**ANEXO I**

**PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO**

**LOTE 1.- INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE PLANTA BAJA EN CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES**

**Actuación Nº1.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	P.A.	Desconexión, retirada y eliminación del sistema de climatización partido de planta primera y planta baja; acondicionamiento de sala de máquinas mediante la recolocación de canalizaciones eléctricas, frigoríficas y de desagües. Acondicionamiento y limpieza completa de sala, incluyendo capa de nivelación de mortero, limpieza de desagües e imprimación especial para suelo de epoxi.	2.399,16 €/ud	2.399,16 €
<b>Total Actuación</b>				<b>2.399,16 €</b>

**Actuación Nº2.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	ud	<p>Suministro e instalación de equipo autónomo compacto bomba de calor aire-aire reversible VECTIOS modelo IPJ0240, de CIATESA o similar con construcción horizontal tipo roof-top para climatización de planta primera, de características:</p> <p>Equipo con circuito de recuperación frigorífica</p> <p>Equipo con registro motorizado para funcionamiento free cooling</p> <p>Potencia térmica 74,9 kW (56,5+18,30)</p> <p>SCOP: 3,50 (EN14825-2016)</p> <p>Potencia frigorífica 77,90 kW (61,30+16,60)</p> <p>SEER: 4,22 (EN14825-2016)</p> <p>Batería eléctrica de 2 etapas de 27 kW con control de caudal de aire.</p> <p>Caudal de impulsión: 12,500 m3/h</p> <p>Ventilador de impulsión de baja presión y retorno de presión nominal (PlugFan) con motor EC.</p> <p>Ventilador axial electrónico con motor EC para circuito exterior.</p> <p>Ventilador de condensación radial</p> <p>Filtración G4, F7</p> <p>4 Compresores de 4 etapas en 2 circuitos tipo Scroll con refrigerante R410A.</p> <p>Sistema de medición de energía eléctrica y potencia frigorífica y calorífica.</p> <p>Regulación electrónica con control permanente de parámetros de funcionamiento, panel de visualización, gestión de desescarche, diagnóstico, programación y seguridad anti-incendio.</p> <p>Soportes antivibratorios y registros con cierres de ¼ de vuelta.</p> <p>Aparatura eléctrica estándar instalada.</p> <p>Fabricado en chapa de acero galvanizado con pintura poliéster RAL 7035, aislamiento térmico de 9 mm de espesor con clasificación al fuego B-s3,d0 (M1) y chasis autoportante.</p> <p>La instalación incluirá la colocación de un bastidor, elementos antivibradores, conexión eléctrica al equipo, conexión de las conducciones de aire existentes al recinto con conducto de chapa calorifugado y conexión flexible al equipo, toma y salida de aire al exterior mediante conducto de chapa galvanizada, con toma pico-pato y rejilla antipájaros. Compuertas cortafuegos, conexión a la red de desagüe, así como cualquier otro elemento necesario para su correcta instalación. Instalación de sistema de control de temperatura.</p> <p>Completamente instalado, probado y puesto en marcha tanto por personal instalador como por el fabricante. Se aportará igualmente la documentación exigible.</p>	28.222,55 €/ud	28.222,55 €
<b>Total Actuación</b>				<b>28.222,55 €</b>

**Actuación Nº3.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	ud	Trabajos de limpieza de red de distribución de aire y elementos de difusión, incluyendo emisión de informe final del trabajo con reportaje fotográfico y analítica microbiológica comparativa (antes-después de realizado el trabajo).	1.512,61 €/ud	1.512,61 €
<b>Total Actuación</b>				<b>1.512,61 €</b>

**Actuación Nº4.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	P.A.	Trabajos de instalación de aire acondicionado 2x1 tipo Split suministrado por CANTUR, incluyendo estos la tirada de tubería de cobre frigorífico debidamente calorifugada, ejecución de red de desagüe de condensados de unidades interiores, bombas de condensados, instalación de canaleta en zonas visibles, elementos de anclaje de unidades exteriores e interiores y canalización y conexión eléctrica de equipos. Se contemplará igualmente la carga de refrigerante y tasas asociadas para la correcta instalación del equipo. Completamente instalado, probado y puesto en marcha.	1.087,39 €/ud	1.087,39 €
<b>Total Actuación</b>				<b>1.087,39 €</b>

**Actuación Nº5.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	P.A.	A justificar de trabajos de desmontaje de cubierta de chapa existente en el cuarto de máquinas, incluso estructura de apoyo existente, así como la interior de sustentación de los equipos actuales y acopio de dicho material al completo para posterior utilización. Recolocación de material desmontado de cubierta, tras la ejecución de la instalación de climatización, elevando la misma hasta la cubierta actual del edificio. Se prolongará la cubierta hasta la fachada principal de la Casa Club en una superficie estimada de 11 m2 incluyendo el suministro e instalación de nueva estructura de apoyo para la ampliación prevista. Los trabajos contemplan igualmente el cierre frontal entre cubierta y fachada mediante rejilla de acero galvanizado pintada en verde con malla antipájaros debidamente anclada de 8,3 m2 aproximadamente. Se incluyen trabajos de remate, sellado, elementos de anclaje, medios auxiliares y de elevación, así como todos aquellos elementos necesarios para la correcta instalación. Totalmente ejecutado.	5.823,53 €/ud	5.823,53 €
<b>Total Actuación</b>				<b>5.823,53 €</b>

**Actuación Nº6.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	ud	Mantenimiento preventivo y técnico legal de la instalación dos veces por temporada de acuerdo a las labores indicadas.	983,53 €/ud	983,53 €
<b>Total Actuación</b>				<b>983,53 €</b>

<b>TOTAL LOTE 1</b>	<b>40.028,77 €</b>
---------------------	--------------------

**LOTE 2.- SUSTITUCIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN EDIFICIO MULTIUSOS DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.**

**Actuación Nº1.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	P.A.	Trabajos de desconexión, desinstalación y retirada de sistemas de climatización existentes, incluyendo descarga de gas así como traslado a vertedero tanto de los equipos como de las conducciones.	636,44	636,44 €
			<b>Total actuación:</b>	<b>636,44 €</b>

**Actuación Nº2.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	ud	Suministro e instalación de unidad exterior VRV IV Calefacción continua (RYYQ-T) , modelo RYYQ8T8, de la marca DAIKIN o similar, para disponer de calefacción continua mediante acumulador de cambio de fase, temperatura de refrigerante variable y de condensación por aire y con las siguientes características: Potencia frigorífica nominal: 22.400 W, Potencia calorífica nominal: 25.000 W. Potencia absorbida frío/calor: 5,21/5,5 kW.EER 4,30 y COP 4,54. Voltaje 230 V-II. Caudal de aire: 162 m³/min. Incluyendo línea de alimentación eléctrica, bandeja de desagüe y conexión a red de desagüe, completamente instalada y probada. Se incluyen medios de elevación.	8037,99	8.037,99 €
			<b>Total actuación:</b>	<b>8.037,99 €</b>

**Actuación Nº3.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	ud	Suministro e instalación de unidad interior, modelo FXZQ15A, del tipo cassette, de la marca DAIKIN o similar, con las siguientes características: Potencia frigorífica nominal: 1700 W, Potencia calorífica nominal: 1900 W. Potencia absorbida frío/calor: 43/36 W. Voltaje 230 V-II. Caudal de aire máx/mín: 8,5/6,5 m³/min. Se incluyen sistema de anclaje, panel decorativo del fabricante BYFQ60CW, accesorios, conexión eléctrica a la unidad exterior y pequeño material de instalación, así como conexión a la red de desagüe. Completamente instalada y probada.	982,03	982,03 €
			<b>Total actuación:</b>	<b>982,03 €</b>

**Actuación Nº4.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	ud	Suministro e instalación de unidad interior, modelo FXZQ25A, del tipo cassette, de la marca DAIKIN o similar, con las siguientes características: Potencia frigorífica nominal: 2800 W, Potencia calorífica nominal: 3200 W. Potencia absorbida frío/calor: 43/36 W. Voltaje 230 V-II. Caudal de aire máx/mín: 9/6,5 m³/min. Se incluyen sistema de anclaje, panel decorativo del fabricante BYFQ60CW, accesorios, conexión eléctrica a la unidad exterior y pequeño material de instalación, así como conexión a la red de desagüe. Completamente instalada y probada.	1013,90	1.013,90 €
			<b>Total actuación:</b>	<b>1.013,90 €</b>

**Actuación Nº5.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
2,00	ud	Suministro e instalación de unidad interior, modelo FXZQ32A, del tipo cassette, de la marca DAIKIN o similar, con las siguientes características: Potencia frigorífica nominal: 3600 W, Potencia calorífica nominal: 4000 W. Potencia absorbida frío/calor: 45/38 W. Voltaje 230 V-II. Caudal de aire máx/mín: 10/7 m³/min. Se incluyen sistema de anclaje, panel decorativo del fabricante BYFQ60CW, accesorios, conexión eléctrica a la unidad exterior y pequeño material de instalación, así como conexión a la red de desagüe. Completamente instalada y probada.	1025,73	2.051,45 €
			<b>Total actuación:</b>	<b>2.051,45 €</b>

**Actuación Nº6.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
3,00	ud	Suministro e instalación de unidad interior, modelo FXZQ40A, del tipo cassette, de la marca DAIKIN o similar, con las siguientes características: Potencia frigorífica nominal: 4500 W, Potencia calorífica nominal: 5000 W. Potencia absorbida frío/calor: 59/53 W. Voltaje 230 V-II. Caudal de aire máx/mín: 11,5/8 m³/min. Se incluyen sistema de anclaje, panel decorativo del fabricante BYFQ60CW, accesorios, conexión eléctrica a la unidad exterior y pequeño material de instalación, así como conexión a la red de desagüe. Completamente instalada y probada.	1104,39	3.313,18 €
			<b>Total actuación:</b>	<b>3.313,18 €</b>

**Actuación Nº7.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
5,00	ud	Suministro e instalación de kit de tubería refnet KHRQ22M20T, de la marca DAIKIN o similar.	157,02	785,12 €
<b>Total actuación:</b>				<b>785,12 €</b>

**Actuación Nº8.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	ud	Suministro e instalación de kit de tubería refnet KHRQ22M29T9, de la marca DAIKIN o similar.	201,31	201,31 €
<b>Total actuación:</b>				<b>201,31 €</b>

**Actuación Nº9.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	ud	Suministro e instalación de soporte metálico para la unidad exterior , construido mediante perfiles metálicos, incluso elementos de anclaje y sujección.	157,98	157,98 €
<b>Total actuación:</b>				<b>157,98 €</b>

**Actuación Nº10.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
34,00	m	Suministro e instalación de línea frigorífica doble formada con tubería de cobre deshidratado, formada por un tubo para líquido de 1/4" de diámetro y 0,8 mm de espesor y un tubo para gas de 1/2" de diámetro y 0,8 mm de espesor, para conducción de gas y líquido refrigerante entre la unidad exterior e interior, incluso aislamiento mediante coquillas de la marca ARMAFLEX o similar. Se incluyen elementos de anclaje y soportación. Completamente instalada y probada.	40,92	1.391,43 €
<b>Total actuación:</b>				<b>1.391,43 €</b>

**Actuación Nº11.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
14,75	m	Suministro e instalación de línea frigorífica doble formada con tubería de cobre deshidratado, formada por un tubo para líquido de 3/8" de diámetro y 0,8 mm de espesor y un tubo para gas de 5/8" de diámetro y 0,8 mm de espesor, para conducción de gas y líquido refrigerante entre la unidad exterior e interior, incluso aislamiento mediante coquillas de la marca ARMAFLEX o similar. Se incluyen elementos de anclaje y soportación. Completamente instalada y probada.	21,01	309,87 €

Total actuación: 309,87 €

**Actuación Nº12.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
8,00	m	Suministro e instalación de línea frigorífica doble formada con tubería de cobre deshidratado, formada por un tubo para líquido de 3/8" de diámetro y 0,8 mm de espesor y un tubo para gas de 3/4" de diámetro y 0,8 mm de espesor, para conducción de gas y líquido refrigerante entre la unidad exterior e interior, incluso aislamiento mediante coquillas de la marca ARMAFLEX o similar. Se incluyen elementos de anclaje y soportación. Completamente instalada y probada. En los tramos que discurran por exterior la tubería se calorifugará debidamente con aislamiento de aluminio.	80,52	644,17 €
			<b>Total actuación:</b>	<b>644,17 €</b>

**Actuación Nº13.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1,00	P.A.	Pruebas de estanqueidad y presión de la instalación frigorífica según Reglamento de Instalaciones Frigoríficas. Realización de vacío y carga de gas R-410a.	660,33	660,33 €
			<b>Total actuación:</b>	<b>660,33 €</b>

**Actuación Nº14.**

MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
5,00	ud	Suministro y montaje de control remoto por cable BRC1H519W. Incluyendo parte proporcional de cableado al equipol. Completamente instalado y probado.	140,95	704,74 €
			<b>Total actuación:</b>	<b>704,74 €</b>

**Actuación Nº15.**

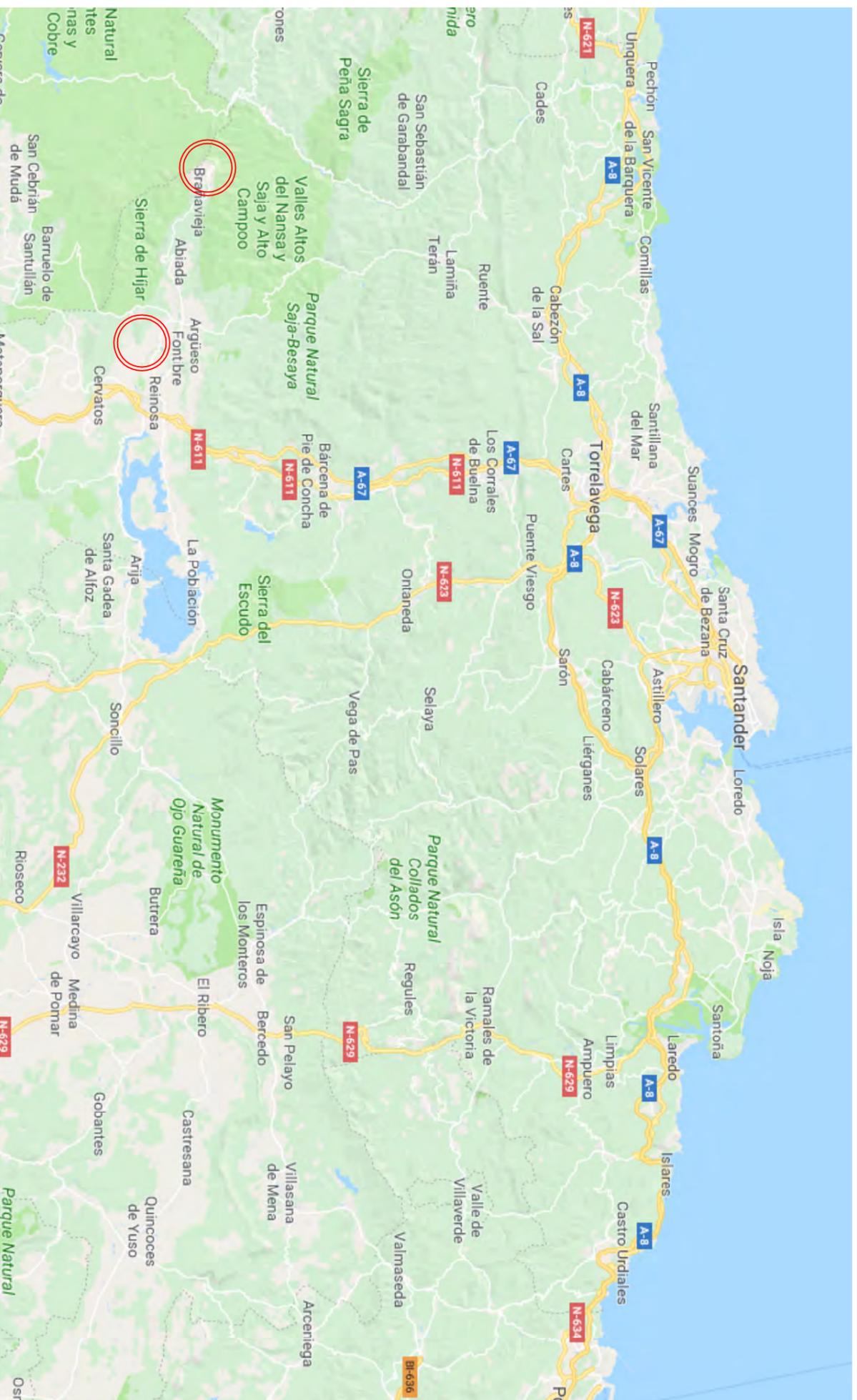
MEDICIÓN	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
9,50	m2	Suministro e instalación de muro cortina Vidrio Clite ST 150 8 templado o equivalente, con cámara 16-4-4 con cantos pulidos y sistema hydro con válvula a presión, incluyéndose parte proporcional de elementos de sellado y sujección, así como medios de elevación para correcta instalación. Se incluyen los trabajos de retirada de la estructura existente para ventilación del cuarto de instalaciones. Totalmente instalado.	385,01	3.657,60 €
			<b>Total actuación:</b>	<b>3.657,60 €</b>

<b>TOTAL LOTE 2</b>	<b>24.547,54 €</b>
<b>TOTAL EJECUCION MATERIAL</b>	<b>64.576,31 €</b>
13 % Gastos Generales	<b>8.394,92 €</b>
6% Beneficio Industrial	<b>3.874,58 €</b>
<b>TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA</b>	<b>76.845,81 €</b>
21 % I.V.A	16.137,62 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>92.983,43 €</b>

Presupuesto Exp. 18-14

**ANEXO II**

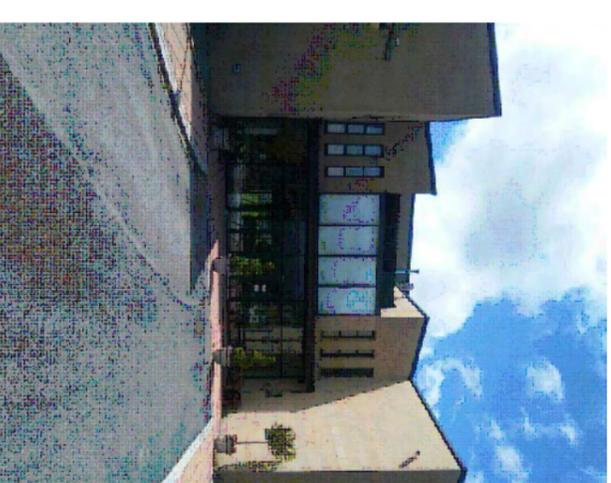
**PLANOS**



**PLANO SITUACIÓN**



**EDIFICIO MULTITIPOS**



**CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES**



CALLE ALBERT EINSTEIN, 4.39011  
SANTANDER, CANTABRIA  
TEL: 942 318 950

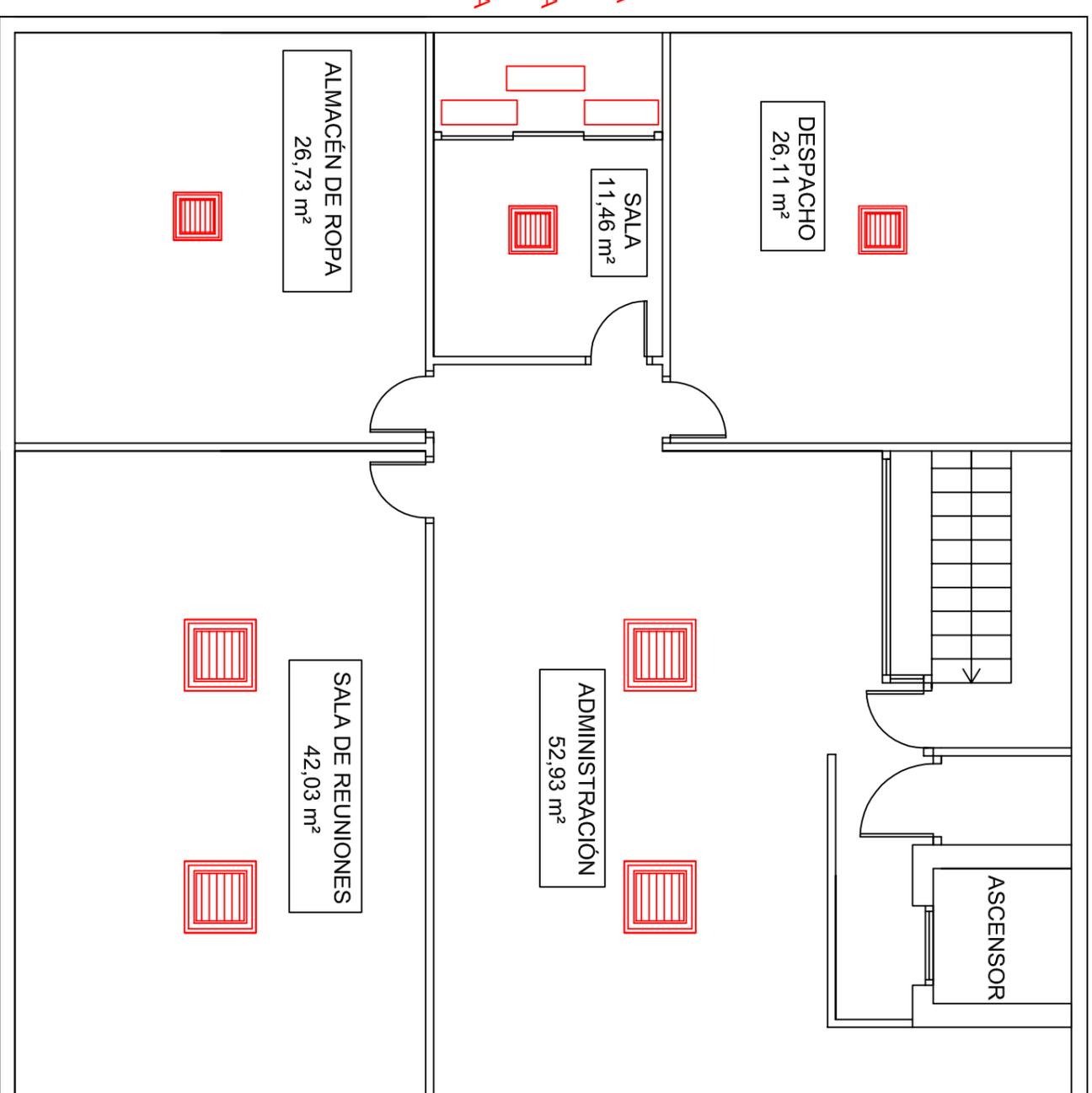
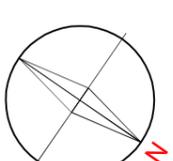
TITULO DEL ESTUDIO:  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN PLANTA PRIMERA DE LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES Y SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LA PLANTA DE ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO MULTITUSOS DE LA ESTACIÓN DE ESQUIMONTANA DE ALTO CAMPOO

FORMATO:  
**A3**

ESCALAS :  
**S/E**

DESIGNACION DEL PLANO  
**UBICACIÓN**

FECHA :  
**Agosto 2018**  
No PAGINA :  
**1**



Unidad 1: MXZ-4A80VA

Unidad 2: PUH-P71YHA

Unidad 3: PUH-P71YHA



CALLE ALBERT EINSTEIN, 4.39011  
SANTANDER, CANTABRIA  
TEL: 942 318 950

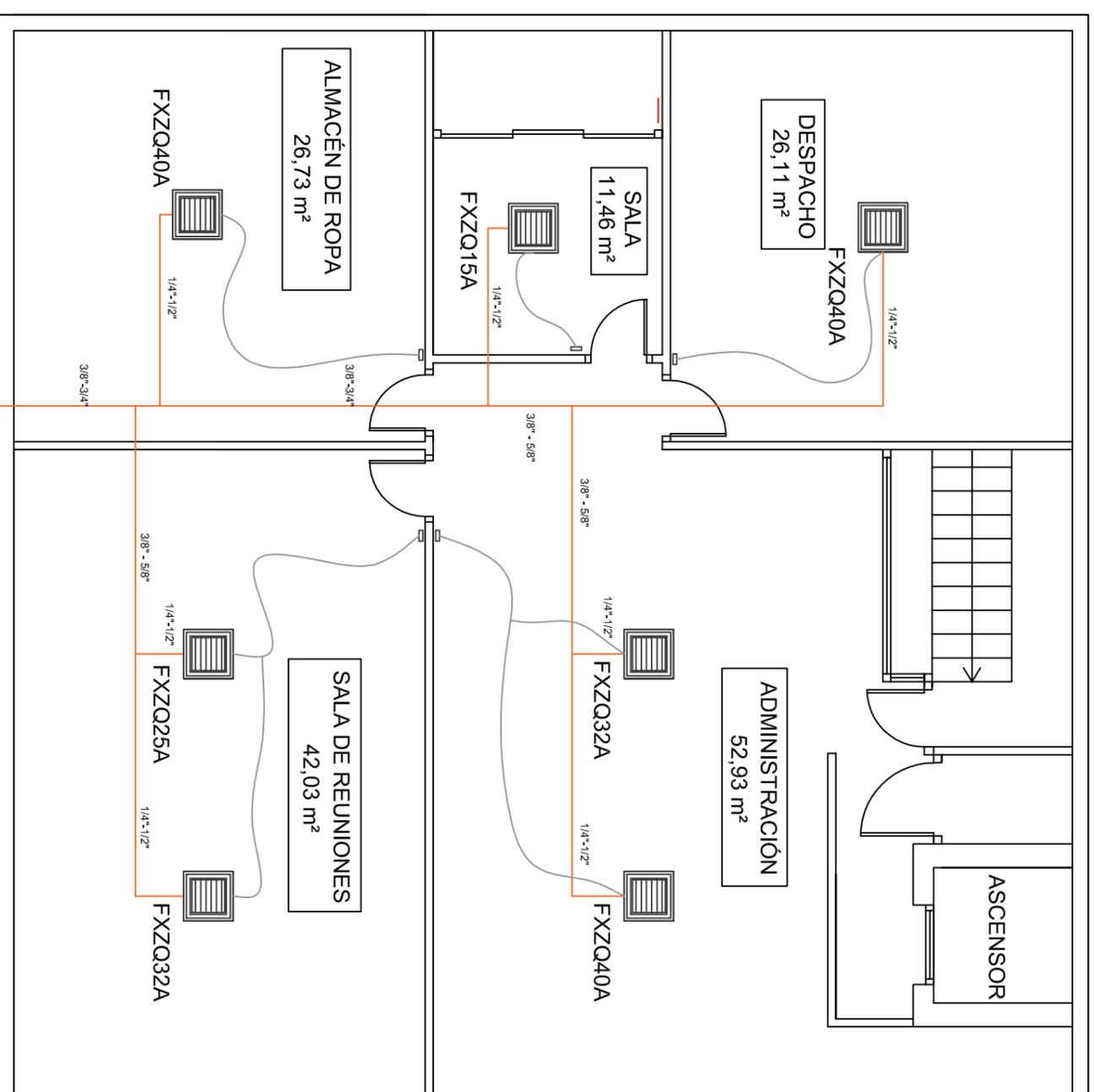
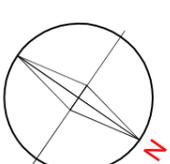
TITULO DEL ESTUDIO:  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN PLANTA PRIMERA DE LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES Y SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LA PLANTA DE ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO MULTUSOS DE LA ESTACION DE ESQUIMONTANA DE ALTO CAMPOO

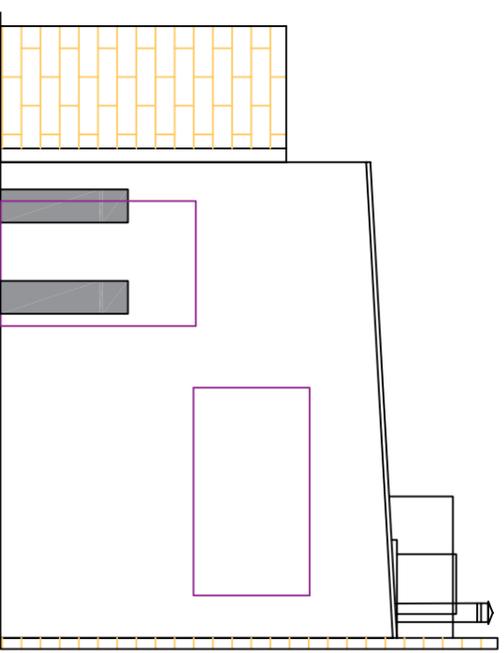
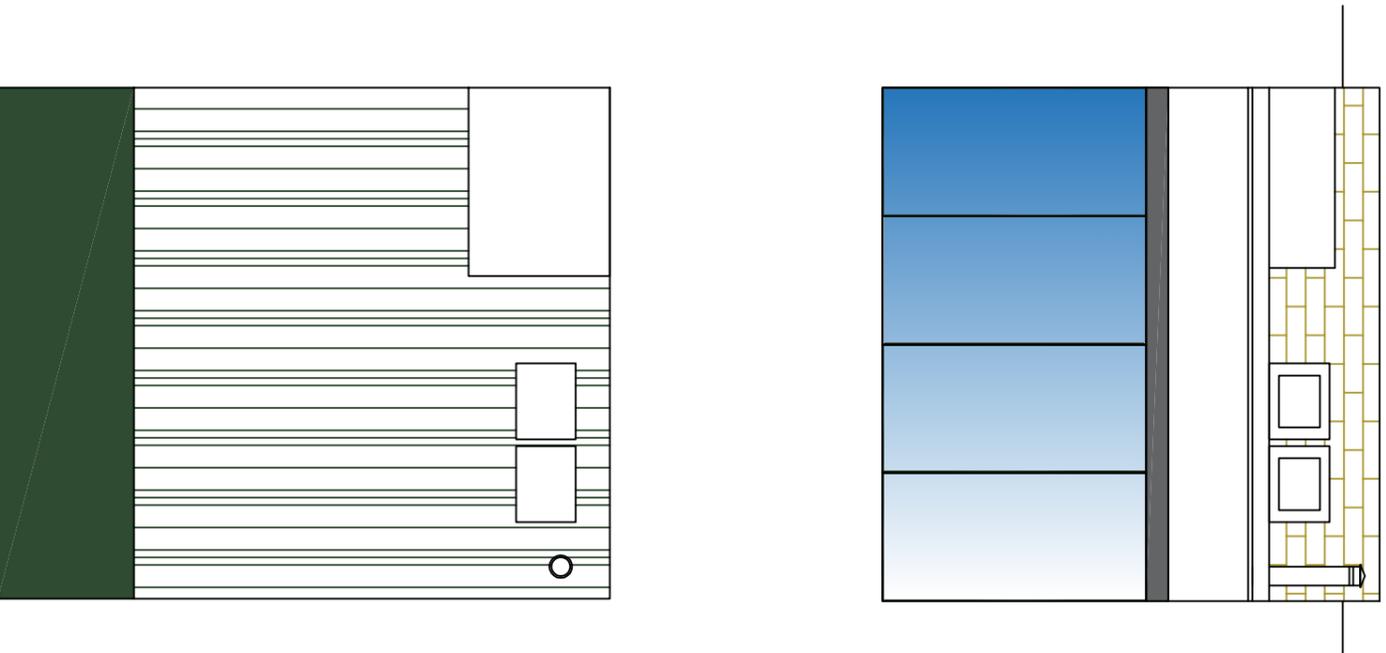
FORMATO:  
A3

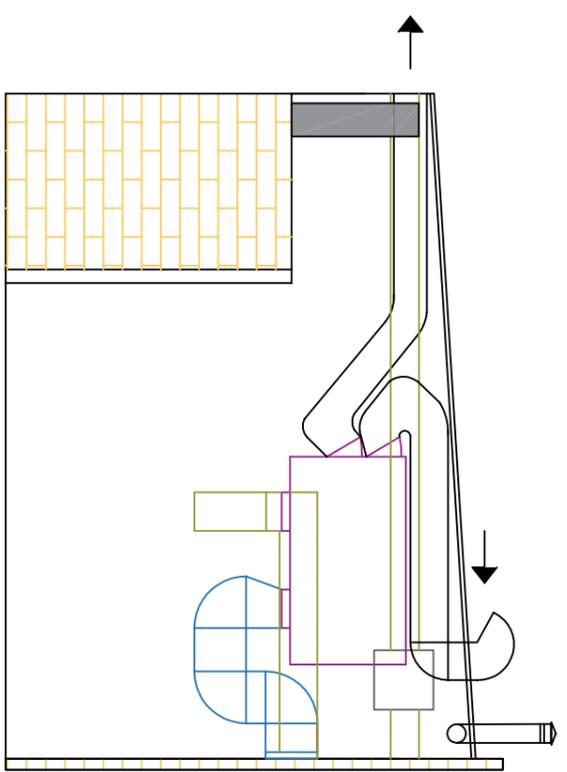
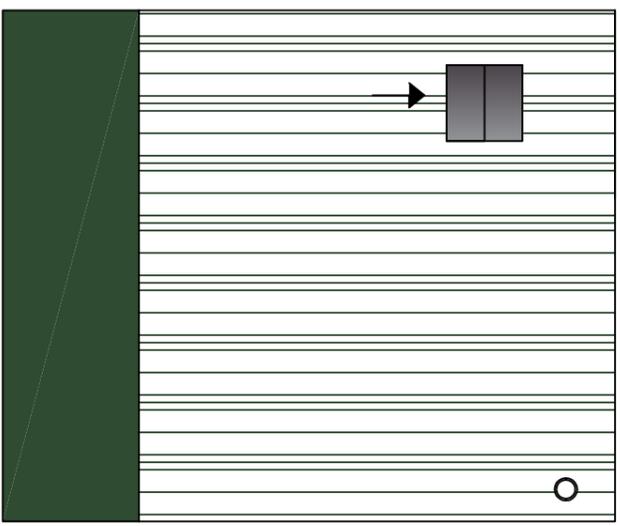
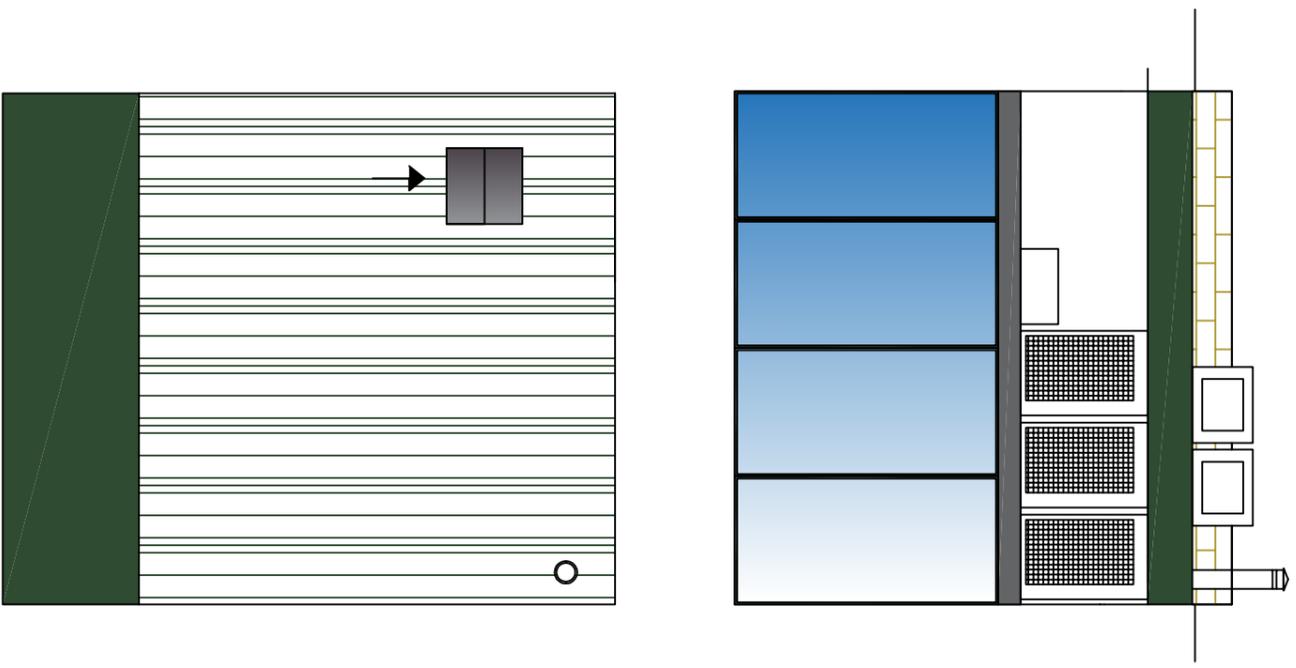
ESCALAS :  
1/75

DESIGNACION DEL PLANO  
SITUACIÓN ACTUAL

FECHA :  
Agosto 2018  
No PAGINA :  
2







CALLE ALBERT EINSTEIN, 4,39011  
SANTANDER, CANTABRIA  
TEL: 942 318 950

TITULO DEL ESTUDIO:  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN PLANTA PRIMERA DE LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES Y SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LA PLANTA DE ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO MULTITUSOS DE LA ESTACIÓN DE ESQUI-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO

FORMATO:  
A3

ESCALAS :  
1/75

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
Situación propuesta instalación Nestares

FECHA :  
Agosto 2018  
No PAGINA :  
5